

Cauquenes: Carabineros realizó charla sobre la ley de responsabilidad penal adolescente

Hasta la Escuela “Rosita O’Higgins” llegó Carabineros de la Cuarta Comisaría de Cauquenes, encabezados por el Comisario de la unidad policial, Mayor José Miguel Muñoz, quién acompañado por funcionarios comunitarios, brindaron una charla educativa orientada a los estudiantes de séptimo básico, sobre la Ley Penal Adolescente o Ley 20.084, que esta-

blece la posibilidad de que menores entre 14 y 18 años puedan ser juzgados penalmente. Con el propósito principal de informar y concientizar a los jóvenes sobre esta normativa y sus implicancias.

Se explicaron los derechos y deberes de los menores de edad ante la ley, así como las consecuencias legales de conductas delictivas.

Además, se abordó

la temática de la violencia escolar, como los conceptos de bullying y el cyberbullying; que son dos tipos de violencia son comunes en el ámbito escolar y, por ello, son penalizados.

Posteriormente a la exposición, se abrió un espacio para que los alumnos expresaran sus dudas, las que fueron contestadas por el oficial a cargo.

Desde el establecimiento educacional, valoraron y agradecieron a Carabineros por desarrollar estas acciones de tanto interés y, con ello, informar a los estudiantes de sus responsabilidades. Por su parte, la institución reiteró su compromiso de continuar realizando estas estrategias de seguridad, para prevenir conductas inadecuadas y fomentar una cultura de responsabilidad y respeto de la Ley.

